I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1528 /2011

Cerrillos, 18 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4801/2011; el Memorándum N°600/0844/2011 de la Secretaria Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/654/2011 y N°202/1473/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1473/2011 se adjudicó la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**, cuyo llamado fue sancionado por Decreto Exento N°202/654/2011, al oferente **DIMENSIÓN S.A.**, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el Decreto Exento N°202/1473/2011 que adjudicó la propuesta pública denominada **"ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN LA COMUNA DE CERRILLOS"**, en el sentido de señalar que su número de ID en el portal chilecompra.cl es **812-19-LP11.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Director de Gestión Ambiental
Tesorería Municipal
Secplan
Intendencia Región Metropolitana
Página Web.